

SALTA, 1 6 JUL 2019

Expte. Nº 22.039/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo de Ayudante del Departamento de Orientación, con 16 U.H., correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0532-18; y

## CONSIDERANDO:

QUE a fs. 195 la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDU-CACIÓN MEDIA TARTAGAL, solicita se emita la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo de Ayudante del Departamento de Orientación, con 16 U.H., correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0532-18, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 22 de julio de 2019 8:00 horas.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 22 de julio de 2019 08:00 horas.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 22 de julio de 2019 10:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

1

Mg. NESTOR HUGO ROMERO SECRETARIO ACADÉMICO Universidad Nacional de Salta